



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día jueves 7 de noviembre de 2002

ACTA N° 15

ASISTEN: Por el orden docente: Gonzalo ESTAPE, Ricardo BERNARDI, Alberto PIÑEYRO, Luis FARAL, Ronald SALAMANO, María Noel ALVAREZ, Gustavo GIACHETTO, Julio SICILIANO, Otto PRITSCH y Verónica ABUDARA.

Por el orden de egresados: Dulce María HERRERO, Juan José DI GENOVA, Silvio RIOS, Ana Gabriela DE LEON, Juan Pablo CESIO y Jorge Luis MONTAÑO.

Por el orden estudiantil: Leonella LUZARDO, Martín SALGADO, Victoria CORDOVA, Martín FRASCHINI, Carlos LEMOS, Ma. Carolina LESCANO, Rodrigo SUAREZ, Ana Sofía GABIN, Lucía DRAGO, y Maximiliano SKERLJ.

SEÑORA DE LEÓN.- Está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 30)

ASUNTOS PREVIOS

Centenario de la Organización Panamericana de la Salud y cincuentenario de la Escuela de Graduados

--Recibimos una invitación firmada por la señora Decana, para un acto académico que tendrá lugar el día 12 de noviembre a la hora 19 en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina para celebrar los cien años de la Organización Panamericana de la Salud y los cincuenta años de la Escuela de Graduados.

Jornadas sobre educación médica continua en Montevideo y en el interior

—También habrá unas Jornadas, a partir del 13 de noviembre, sobre experiencias educativas en instituciones mutuales y no mutuales, públicas y privadas, de educación médica continua en Montevideo y en el interior. Tendrán lugar en el Centro de Capacitación de UTE, en Leguizamón y Lasplaces.

Propuesta de Docentes Coordinadores del Ciclo Básico

SEÑORA PRESIDENTA (Luzardo).— En la sesión pasada del Claustro se había leído una nota de los Docentes Coordinadores del Ciclo Básico. Al respecto, me llamó el doctor Carlos Ketzoian, que es el Coordinador de la Unidad de Métodos Cuantitativos, para charlar sobre esta nota. Lo invitamos a la Mesa del Claustro, donde básicamente nos planteó lo que está plasmado en la nota.

La respuesta fue que el Claustro estaba trabajando en la reforma curricular en dos líneas: por un lado el proyecto de reforma curricular que se viene discutiendo en Facultad desde hace tiempo y, por otro lado, que a raíz de cierta urgencia que todo el mundo tiene, como sabemos que es un proyecto a largo plazo, estamos tratando de tener algunos lineamientos para que otros organismos de la Facultad más ejecutivos puedan ir implementando la coordinación de los Ciclos, lo relativo a la enseñanza, etcétera. En definitiva, se trata de dar una especie de avance de hacia dónde el Claustro está trabajando para que, en ese marco, la Facultad pueda ir haciendo algunas cosas.

El doctor Ketzoian nos comentó que había oído algunos comentarios sobre modificaciones concretas para el año próximo. Lo que le dijimos fue que, por los tiempos lógicos del Claustro, el Plan de Estudios para el año próximo iba a ser el Plan 68. Con respecto a determinadas modificaciones concretas en el Ciclo Básico, le dijimos que el Claustro no las estaba discutiendo y que tampoco nos parecía que fuera nuestra misión ocuparnos de cambios concretos de un Ciclo en particular. Nos parece que sería traer la discusión a un lugar por el que no están pasando las resoluciones. Además, eso implicaría volver a convocar una Jornada para discutir el tema, cuando acabamos de realizar otra donde justamente lo que más se discutió fue sobre el inicio de la carrera.

Le ofrecimos el apoyo que necesitaran y nos comprometimos a mediar para que ellos tuvieran un poco más de participación, en particular la Coordinación del Ciclo Básico, respecto al cual se han dado discusiones en la Facultad con respecto a posibles cambios. Este es un poco el resumen de la reunión que mantuvimos con el doctor Ketzoian.

ORDEN DEL DÍA

Lineamientos generales para la reforma del Plan de Estudios

--En la reunión de la Mesa del Claustro también intentamos realizar una especie de documento de trabajo que sirviera como guía para ordenar la discusión de aquí en más.

SEÑOR PRITSCH.- En realidad, es un resumen de los elementos que se discutieron en la Mesa, de lo que se había discutido en el Claustro y de lo recogido en las Jornadas.

SEÑORA PRESIDENTA.- La **Introducción** del documento dice lo siguiente:

"En estos últimos años la Facultad no ha sabido realizar las modificaciones al Plan de Estudios vigente (Plan 68) que debieron operarse imprescindiblemente para mantener y mejorar la calidad de la enseñanza en la carrera de Doctor en Medicina. La acumulación de problemas mal resueltos y principalmente de problemas no resueltos lleva a que hoy nos encontremos en una situación crítica, la que ha merecido desde todos los sectores, fuertes rechazos y reclamos de cambios 'urgentes' de plan de estudios, como si ello operara de manera mágica para el mejoramiento inmediato de la calidad del egresado de la Facultad de Medicina.

"Las causas profundas de esta sensación de fracaso en la enseñanza de la Medicina, no hay que buscarlas en el espíritu del Plan de Estudios vigente, sino en la incapacidad que tuvo la Institución para lograr su implementación adecuada en una realidad caracterizada por tres elementos: los docentes, los estudiantes y las condiciones infraestructurales.

"Creemos que es posible producir cambios sustantivos dentro del actual plan de estudios, recogiendo de él sus conceptos fundamentales, y adaptándolo a la realidad del 2003 seguramente caracterizada por una matrícula de ingreso cercana a los 1.400 estudiantes, un menguado presupuesto universitario, seguramente duramente golpeado para el próximo año por los anuncios conocidos, una realidad de infraestructura edilicia y de equipamiento docente con carencias crónicas y por un cuerpo docente legitimizado por el sistema de concursos desde hace ya varios años, y por tanto suponemos con la suficiente capacidad intelectual para asumir los nuevos desafíos".

Esta primera parte es una introducción. Una de las determinantes importantes, aunque no la única sin duda, es que nunca tuvimos la sensación de que el Plan 68 hubiera quedado instalado.

Continúo:

"Existen ciertos consensos institucionales para el diseño de una estrategia de cambios exitosa:

"1. Los cambios a llevarse a cabo son necesarios y urgentes, comprenden a todos los ciclos de la enseñanza en la Facultad y a todos los protagonistas, docentes y estudiantes.

"2. Los cambios deben ser graduales y a partir del actual Plan vigente.

"3. Los cambios solo serán posibles cuando docentes, estudiantes y egresados estén mayoritariamente convencidos de su necesidad y efectividad.

"4. Las condiciones generales de la Facultad afectan seriamente la aplicación de cualquier metodología de enseñanza y la eficacia de una reforma curricular. Los problemas planteados: a) número de estudiantes (masificación), b) distribución de los recursos docente, c) estructura académica, d) recursos económicos y su racionalización, e) infraestructura edilicia. Hay acuerdo en que estos aspectos deben ser abordados por la institución también en forma urgente".

En cuanto a la **estrategia para los cambios**, se propone:

"La Asamblea del Claustro entiende que la estrategia de reforma curricular debería transitar por dos etapas bien definidas:

"1. la primera etapa implicaría la introducción de modificaciones graduales en la implementación del Plan 68, dentro del marco de vigencia del mismo.

"2. la segunda etapa implicaría un cambio de Plan, a partir de la experiencia generada de las modificaciones introducidas en la primera etapa".

Creo que esto le da un poco más de flexibilidad a la Facultad, porque se pensó que un día nos íbamos a despertar con un nuevo Plan de Estudios. De esta manera se generaría una experiencia que permitiría ir viendo el proceso de la reforma.

Con respecto a los **lineamientos generales para las modificaciones**, se expresa:

"A continuación se puntualizan algunos lineamientos generales para las modificaciones del Plan de Estudios. Las mismas han surgido de diferentes instancias de discusión del Claustro y del resumen de las Jornadas Institucionales de discusión sobre la Reforma del Plan de Estudios.

"1. **El Perfil del Médico** a ser formado en la Facultad de Medicina, queda tal cual lo definió el Claustro en 1995.

"2. **Mayor integración básico-clínica:** a) implementación de seminarios interdisciplinarios, b) creación de cargos específicos de básicos 'asignados' a las clínicas o de las clínicas 'asignados' a las básicas, c) promover la presentación más temprana de temas clínicos en el currículo.

"3. **Incorporación de nuevas temáticas** al currículo actual, como ejemplo: ética, destrezas comunicacionales, talleres de destreza y primeros auxilios, salud pública, metodología científica, etc.

"4. **Flexibilización del currículo**, así como con la necesidad de instrumentar el tránsito horizontal entre las carreras del Área de la Salud (sistema de créditos) y la incorporación de materias electivas.

"5. **Priorizar el estudio de las enfermedades prevalentes** en nuestra población. A su vez se debería priorizar la atención primaria de la salud.

"6. **En relación a la Metodología de aprendizaje:** el sistema de enseñanza-aprendizaje debería fomentar el razonamiento y la capacidad interpretativa del estudiante e incentivar su capacidad de resolver problemas. En cuanto a los docentes, es necesario complementar su formación y que estos se comprometan como metodologías de enseñanza activa. Sin embargo hay factores que actualmente atentan contra eso, como son: masificación estudiantil, formación previa, actitud de los estudiantes, actitud de los docentes y falta de formación docente. Ningún método de enseñanza (recursos pedagógicos) debe rechazarse *a priori*; los distintos tipos de instancias son complementarios y todas pueden y deben ser utilizadas según el contexto. Toda metodología de enseñanza debería estar supeditada, ser adecuada y responder a los objetivos educacionales.

"7. **En relación a la Metodología de la evaluación del aprendizaje:** existe acuerdo en que los métodos de evaluación condicionan la enseñanza. Actualmente los métodos de evaluación aplicados a lo largo de la carrera son heterogéneos y no existen criterios comunes. En general hay acuerdo que todos los métodos son válidos si se aplican bien y en varios talleres se recalzó que actualmente hay fallas en todos los que se están aplicando. Es mayoritaria la opinión de que los docentes deben formarse para evaluar. Por otra parte es necesario evaluar conocimientos, actitudes y destrezas y el método de múltiple opción no es adecuado para esto. Una combinación de métodos sería más ajustada a la realidad y más efectiva.

"8. Formación de los estudiantes al inicio de sus estudios y a lo largo de la carrera

"Al inicio de la carrera: existe consenso sobre que la formación de la mayoría de los estudiantes al inicio de la carrera es claramente insuficiente y heterogénea. Es imprescindible introducir modificaciones importantes en el primer año de la carrera.

"A lo largo de la carrera: existe consenso sobre que los estudiantes rezagados son un problema en este momento en la Facultad. Se sugiere una modificación del reglamento de cursos y exámenes en referencia a este problema.

"9. Duración de la carrera".

En lo que tiene que ver con la **Implementación de la Reforma**, se establece:

"Para la primera etapa de implementación de la Reforma a partir de la introducción de modificaciones al actual Plan de Estudios, la Asamblea del Claustro sugiere:

"1. Definir una estructura académico-administrativa que dependa directamente del Consejo y que sea la responsable de articular y gerenciar todo el plan de estudios (DEM).

"2. Formar para cada Ciclo del Plan una Comisión de Coordinación Académica, integrada por los Profesores de los diferentes Servicios involucrados, que tendrán como objetivo realizar un diagnóstico de situación sobre la implementación real del Plan y elevarán las sugerencias de modificaciones a realizar al interior de cada Ciclo al Consejo de la Facultad.

"3. Determinar los criterios de evaluación de la transición al nuevo plan e instrumentar esta evaluación.

"4. Estudiar e implementar la racionalización de: a) la Estructura Docente de la Facultad, por ejemplo a través de la formación de Institutos, y b) la Carrera Docente, a través por ejemplo de instrumentación de la formación docente, modificación de reglamentos de concurso, reelecciones y promoción académica, incremento de las altas dedicaciones, etc.

"5. Estudiar la utilización de diferentes ámbitos de formación (revisar convenios con MSP e IMM, enseñanza en el interior, estudiantes en ámbitos no públicos).

"6. Estudiar la disponibilidad de los diferentes recursos educacionales de la Facultad: anfiteatros, salones de discusión grupal, laboratorios, biblioteca, sala de informática".

La idea fue traer un documento sobre el cual trabajar. A lo mejor no hay consenso en todo lo que está planteado aquí, pero puede servir como marco.

SEÑOR PRITSCH.- En cierta forma, esto tiene relación con algo que planteó el doctor Morales, en el sentido de que desde el Consejo se siente la necesidad de que el Claustro aporte lineamientos generales para una reforma curricular.

La reforma, como la plantea este documento, puede tener dos tiempos. Uno es el tiempo actual, donde hay que empezar a incluir una serie de modificaciones que son imprescindibles en el Plan vigente. Haciendo un diagnóstico del funcionamiento del Claustro, daba la impresión de que hasta que no tuviéramos un nuevo Plan no se iba a elevar un insumo al Consejo. Este documento no aporta mucho más de lo que ya teníamos, pero ordena esas dos etapas: los lineamientos generales a ser enviados al Consejo para que se empiecen a realizar modificaciones y, eventualmente, en una segunda etapa, los organismos encargados de introducir esas modificaciones empezarían a trabajar. Hay una serie de Comisiones académicas, integradas por Grados 5, que se están ocupando de las modificaciones de los diferentes Ciclos, pero hasta ahora no han tenido una opinión desde este Claustro.

De esta forma liberaríamos un poco al Claustro para que pudiera seguir la discusión sobre el nuevo Plan de Estudios, justamente utilizando insumos que van a venir de la aplicación de estas modificaciones.

SEÑOR FARAL.- ¿El documento está plantado como una propuesta para ser aprobada por el Claustro y ser elevada al Consejo?

SEÑOR PRITSCH.- Una de las cosas que habíamos definido era ponernos de acuerdo en lineamientos generales ante una reforma del Plan de Estudios. Esto tiene que ver con eso. Traemos una propuesta para discutir sobre esos lineamientos generales y empezar a producir.

Creo que, como metodología, lo interesante quizá sea pensar en una producción por etapas y empezar a aprobar documentos y elevarlos, sin esperar a tener un mamotreto de 400 páginas para que salga algo.

SEÑOR FARAL.- El documento me parece muy interesante en esa línea. Sería oportuno leerlo detenidamente para poder hacer algunas sugerencias. Es adecuado, además, que el Claustro retome las conclusiones de las Jornadas realizadas. De esa forma se podrá seguir avanzando en la reforma curricular, en lugar de esperar a tener un documento completo. El Claustro asume como propios muchos elementos

vertidos en las Jornadas, a la que asistieron muchas personas, y hace algunas propuestas operativas de trabajo, que también son muy interesantes. Me parece adecuado el mecanismo de ir elaborando propuestas.

No sé si la intención es aprobarlo en el día de hoy, pero sería importante poder hacer sugerencias. En ese sentido, el documento no queda solo en conceptos —como generalmente ocurre— sino que hace propuestas concretas de avance en la modificación del Plan y propuestas operativas de cómo llevarlo adelante.

SEÑOR PIÑEYRO.- Por supuesto que reconozco el esfuerzo de realizar el documento, pero me surge una cantidad de preguntas. Son las mismas que me surgieron en el Claustro pasado. Al comienzo de este año daba la impresión de que iba a haber una renovación de voluntades hacia una urgencia en instalar determinados cambios. Después se planificaron las Jornadas y oímos diferentes opiniones sobre su significado. Se dijo que eran un puntapié inicial, y que después el Claustro iba a avanzar rápidamente en la creación de un nuevo Plan.

Ahora tenemos a consideración este documento, del que hice una lectura muy rápida, y lo dividí en tres sectores. Hay un primer sector de considerandos en los que todos estamos de acuerdo y lo venimos repitiendo desde hace años. Hay un segundo sector de identificación de puntos, que está muy bien hecho y con gran sacrificio. En tercer lugar —y pido que se me aclare si estoy equivocado— hay un sector que es una especie de reconocimiento de que hasta aquí llegamos, no sabemos mucho cómo seguir y vamos a ver si empezamos a repartir en Comisiones, en Ciclos y en Coordinadores para después ver cómo hacemos. No sé si se entiende lo que quiero decir. Me da la impresión de que habíamos dicho que en el año 2003 se iban a poner en marcha tres cosas. Está en marcha la Comisión de Integración Básica Clínica. Vamos a ver qué otros conjuntos empiezan en el 2003.

En el documento están los considerandos, la enumeración de 8 o 10 problemas, y después hay una serie de implementaciones. No sabemos bien cómo lo vamos a implementar, por lo que vamos a pasar esos puntos a una serie de Comisiones, algunas de las cuales están trabajando y otras habrá que formarlas. Entonces, ¿cómo sigue esto?

SEÑORA PRESIDENTA.- Ese es el problema central: ¿cómo sigue esto?

SEÑOR PIÑEYRO.- Lamentablemente, en las últimas tres reuniones no se pudo hacer más que contactos informales, pero algún documento habíamos esbozado y se va a presentar al Consejo, en referencia a la integración básica clínica. Sin embargo, hay otros puntos más o menos identificados que no han sido tratados. Entonces, todo aquel ánimo que teníamos de preparación de la reforma se pierde. Fui el primero que dije que esto no se puede abarcar en su totalidad, sino que hay que hacer algunas propuestas de modificación que se puedan retocar a medida que pasan los años.

No hay que crear obstáculos, pero me da la impresión de que una vez identificados los problemas vamos a buscar consenso entre los Grado 5 para hacer modificaciones dentro de los Ciclos. Parece que llegamos a un momento en que identificamos los problemas pero no tenemos muy claro cómo vamos a seguir. Ahí es que quiero hacer una autocrítica.

SEÑOR SICILIANO.- Creo que la estrategia que se plantea en el documento es buena. También me parece bueno que el Claustro pueda aportar una línea teórica al trabajo que viene realizando el Consejo de la Facultad en torno a ciertas reformas que se consideran de carácter urgente.

Hay una situación de hecho, con algunos quiebres a lo largo de la carrera, y el Consejo, el Decanato y los Coordinadores de Ciclo se han puesto a trabajar para tratar hacer algunas modificaciones en la interna de los Ciclos, como decía el doctor Piñeyro. En ese caso, creo que es bueno que el Claustro aporte lineamientos generales que pueden servir a ese trabajo, con todas las características que está teniendo de urgencia, de reforma parcial. Se trata de aportar un contexto teórico, con la legitimación de la aprobación de los Órdenes, a ese trabajo de carácter urgente que se viene realizando.

Es bueno que el Claustro no se quede solo en eso —es un matiz con lo que decía el doctor Piñeyro— sino que además, o en paralelo, apruebe y plantee una estrategia para realizar una reforma más profunda. Al respecto, así como uno puede utilizar como insumo lo que haya pasado en las Jornadas, también sería bueno que se pudiera utilizar como insumo la experiencia que se puede obtener de algunos cambios parciales que se puedan ir concretando de hecho.

Al Claustro le viene muy bien este trabajo de diálogo sobre mecanismos de implementación de los cambios. Me parece que nos resulta difícil diseñar estrategias de implementación de cambios en forma independiente de los docentes responsables y de las representaciones estudiantiles que están en cada nivel, que conocen los locales y los distintos tipos de limitaciones. Desde ese punto de vista lo entiendo, siempre y cuando el Claustro no se autolimite.

Considero que lo que pretende este documento es dar un apoyo al actual trabajo del Consejo, que es de urgencia y complejo, y creo que es bueno que el Claustro legitime esas modificaciones, por más que puedan considerarse puntuales, mientras tanto no renuncie a sus potestades de revisar a fondo el Plan de Estudios actual. Como decía el doctor Pritsch, tal vez esta sea una manera de poder ir introduciendo modificaciones, rescatando el esfuerzo de estudiantes y docentes desde ya, sin esperar la aprobación final. No veo que esto nos limite, sino todo lo contrario.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Me cuesta un poco imaginarme cuál es el camino. Creo que ese es el problema que tenemos en el Claustro desde el principio. Organizar las Jornadas fue una forma de facilitar la discusión y de facilitarnos a nosotros mismos los tiempos para ir pensando en los mecanismos. Pero es complicado, porque el Claustro tiene una forma de funcionar más bien deliberativa y todos tenemos la sensación de que se necesita capacidad de ejecución.

En general estoy de acuerdo con los puntos que se proponen, pero voy a plantear un cambio en la forma de ver la reforma. Estamos pensando en reformas que sí o sí van a ir en forma lenta, porque hasta fue un consenso de las Jornadas lo del gradualismo, en el sentido de no aplicar un montón de modificaciones muy importantes al mismo tiempo. De alguna manera ya definimos un mecanismo de cambios graduales. Entonces, me cuesta pensar en dos etapas, que son por un lado el cambio gradual y por otro lado el cambio profundo. Si nosotros definimos que la forma de ir hacia un mejor Plan de Estudios es con modificaciones graduales, no veo cuál es la segunda etapa, porque tampoco va a haber una implementación final. En ese caso, estaríamos pensando que alguna vez va a haber un Plan perfecto y nunca más lo vamos a modificar. Creo que tenemos que pensar de otra manera, es decir que de ahora en más nos vamos a sacar de encima las cosas fijas e inflexibles, y que no es dentro del Plan 68 que vamos a hacer cambios sino que vamos a ir

modificando gradualmente ese Plan. Si se quiere, le podemos poner Plan 2003, aunque sea muy parecido al Plan 68 y solo tenga algunas modificaciones.

Tengo ese matiz con respecto a la propuesta.

SEÑOR PRITSCH.- La idea era esa. La segunda etapa es simplemente cuando se hace el trámite frente al Consejo Directivo Central. En cierta forma, lo de las dos etapas responde a una pregunta que el Consejo está haciendo acerca de si va a haber un Plan 2003.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Mi respuesta, entonces, sería que va a haber un Plan 2003, que no va a ser muy distinto al Plan 2002, y que va a tener las primeras modificaciones que se puedan implementar. Por supuesto que no va a ser el mejor Plan. Va a haber Plan 2004, Plan 2005, etcétera, porque en teoría tenemos que ir modificándolo gradualmente y sobre pasos seguros. De esa forma vamos a ir avanzando.

¿Qué es lo que tiene que hacer el Claustro en ese contexto? Me imagino que es muy importante que demos lineamientos generales, que aunque parezcan demasiado conceptuales son fundamentales para manejar el camino. No me parece que no estemos aportando a las modificaciones. Nosotros vamos a decir cuáles son los lineamientos generales que tiene que seguir el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, hasta que otro Claustro o este mismo defina otros. ¿Qué modificaciones se van a hacer el año que viene? Nosotros podemos decir cuáles son los puntos más urgentes, pero no vamos a poder decir cómo van a ser esas modificaciones. De repente podemos decir, por ejemplo, que para el año que viene sería fundamental determinado punto, pero si lo podemos decir de esta forma estamos hablando de los lineamientos del Plan de Estudios de la Facultad de Medicina. No quiere decir que los estudiantes que entren el año próximo se encuentren con una maravilla. Probablemente todos en nuestra fantasía lo pensemos, pero es imposible que suceda.

SEÑOR SALGADO.- La pregunta es si queremos modificar el Plan 68 o queremos un Plan nuevo. No se puede pensar en Planes nuevos de un día para otro. Los cambios deben ser graduales. ¿Cómo implementarlo? El otro día hubo una reunión extraordinaria del Consejo para ver cuál era la situación de las Clínicas. Allí escuché hablar mucho sobre los cambios. Creo que como Claustro tenemos que escuchar a estas personas, porque hay muchos cambios que se pueden implementar. A mi modo de ver, tienen que ser cambios graduales del Plan 68. Si se lo quiere llamar Plan 2003 no tenemos problema, pero los cambios deben ser graduales.

Estoy de acuerdo en aprobar el documento como línea general para seguir trabajando, pero siempre debemos seguir pensando en cambios graduales. ¿Cómo implementarlo? Hay que escuchar a los Directores de las Clínicas, que tienen muchas ideas y muchas perspectivas concretas de cómo hacer esos cambios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que decía la doctora Álvarez es el espíritu que tratamos de poner en el documento. Desde que empezó este Claustro nos hemos acostumbrado a pensar la reforma como algo mucho más gradual de lo que podíamos pensar hasta el año pasado. Además, me parece que hay que sacarle un poco de relevancia a lo que puede llegar a ser la redacción final de una reforma. Me lo imagino como un documento sumamente escueto, que cuanto menos diga mejor. Así lo dijo el señor Rector en el Congreso organizado por la Asociación de los Estudiantes de Medicina en Minas el año pasado, y así lo vienen haciendo todas las Facultades. Cuanto más escueto y más se pueda cambiar sobre la marcha, sin grandes modificaciones que tienen que ver hasta con lo jurídico, mejor. Esa segunda etapa es la menos importante.

Si realmente va a haber cambios en la enseñanza en esta Facultad el año próximo, no signados porque no hay cuerpos, no hay espacio y no hay libros, sino porque se sentaron los docentes de la Facultad para ver cómo se puede enseñar mejor con estos cuerpos, con estas sillas y con estas computadoras, eso ya es un paso enorme. Por lo menos será un cambio de visión sobre la enseñanza en esta Facultad.

Discrepo un poco con la visión del doctor Piñeyro sobre lo que puede ir pasando, independientemente de lo que pueda decir este documento. Creo que el hecho de que esté funcionando una Comisión entre básicos y clínicos para ver de qué forma los estudiantes de materias básicas pueden empezar a entrar en el razonamiento clínico, y por otro lado los docentes de las básicas estén pensando, convocados por Decanato, en cómo mejorar la enseñanza en los primeros años —principalmente el primero, que es uno de los puntos más álgidos—, ya de por sí es importante y trascendente.

El diagnóstico que hace todo el mundo es que la enseñanza en esta Facultad es cada vez peor, pero el problema es que nadie hacía nada. No dejo de reconocer los esfuerzos, porque de repente los hubo a nivel independiente pero no a nivel institucional. El problema, como decía el doctor Piñeyro, es cómo se hace para modificar determinadas estructuras. Podemos analizar lo relativo a la integración básico clínica, pero no creo que el Claustro tenga que avanzar mucho más allá de ese nivel conceptual. El efecto final va a ser un grupo de estudiantes con un docente. El tema está en pensar de quién es, en definitiva, la decisión final. Es de los docentes que están implicados directamente en la docencia y en las coordinaciones de los cursos.

Como había un montón de aspectos sobre los que había determinados consensos, la idea fue ir largándolas a quienes pueden realmente efectivizar este tipo de cambios, para seguir nosotros trabajando en otros aspectos que sin duda faltan. Esto sin duda viene muy atado a un entusiasmo en cambiar algunas cosas a partir de algunos docentes, a partir del Decanato o a partir de que cambió algo en el oxígeno. En definitiva, si hubiéramos estado en la misma pastosidad que el año pasado esto hubiera sido un simple documento. Ahora es al revés. Primero se realizan los cambios y después nosotros tenemos que hacer un documento para darles un marco. Me alegra que sea ese el orden cronológico.

Entre lo que hacemos hoy, lo perfecto —que nos puede llevar a discutir durante horas— y lo posible —porque hay un montón de factores externos que no dependen de nosotros— hay un punto al cual todos tenemos que tratar de aproximarnos, y eso tiene que ser a partir del año que viene. Capaz que esta idea no queda del todo clara y hay que sacarle un poco más de trascendencia a la segunda etapa o agregar un ítem con recomendaciones para el año 2003. En realidad, es darle un marco a eso, porque aquí estamos representados los tres Órdenes de la Facultad y, en definitiva, el Claustro asesora en este tema. Sería bárbaro si el año que viene la gente tuviera la sensación de que algo ha cambiado. Esto ya ameritaría llamarlo Plan 2003.

No nos atemos con el tema reglamentario o jurídico. En otras Facultades se ha hecho cambios con la mayor libertad. El propio Rector ha dicho que eso no puede ser para nada una limitante. Además, hay muchas cosas del Plan 68 que no se cumplen. Entonces, no nos atemos cuando los cambios son para mejorar.

SEÑOR ESTAPÉ.- Estuve leyendo el acta de la sesión anterior y veo que estamos repitiendo algunas cosas. La idea del Consejo y de la señora Decana es que las propuestas de cambio las hagan los profesores de los Ciclos, y los Coordinadores traten de ordenarlas para que se puedan llevar a la práctica. Para mí eso es un

cambio sustancial que proviene del Consejo o del Decanato, lo que me quedó muy claro en la reunión del otro día.

Si queremos cambiar algo en cada Ciclo, podríamos reunir a los profesores del Ciclo Básico y de Primer Año para ver si el año próximo el básico va a ser igual. ¿Van a ingresar otra vez 1.500 alumnos, y van a hacer un Ciclo Básico, como había dicho el doctor Morales, con un examen final? Eso es lo muy general que tenemos que hacer. Si el año próximo se va a hacer lo mismo, entonces los profesores de Clínicas ya sabemos que dentro de tres años vamos a tener 1.000 estudiantes como ahora. Planificar una enseñanza para esa cantidad de estudiantes no es lo mismo que para 200.

Como nos queda poco tiempo de actividad conjunta antes de fin de año, lo que podemos resolver hoy es que cada uno de los Ciclos se reúna y haga una propuesta concreta. En base a eso podremos hacer sugerencias de cómo se puede funcionar. Hay que resolver si el Claustro considera que tiene que haber limitación al ingreso o no, y si la carrera debe ser de 8 años. Me parece que tenemos que definir ideas generales y estimular que los profesores se reúnan para hacer alguna propuesta concreta.

Nadie desconoce que un cambio radical del Plan de Estudios es algo muy complicado. Todavía seguimos examinando con Planes anteriores al 68, porque van quedando estudiantes de la última reforma, que fue después de la dictadura. En el medio quedan generaciones enteras. Si hacemos cambios progresivos no van a sufrir, pero si estamos decididos a cambiarlo todo, como con el Plan propuesto por la Asociación de los Estudiantes de Medicina, por ejemplo, ya no lo podemos hacer para el 2003.

No podemos discutir sobre todos los temas. Cada uno sabe mucho del Ciclo donde está, y muy poco de los otros.

SEÑOR SUAREZ.- Creo que no podemos seguir discutiendo si esto es un nuevo Plan o es el Plan 68 reformado. Lo que está sucediendo es un reacomodamiento de las estructuras de la Facultad para los momentos actuales, que está inserto en un plan general de toda la Universidad de la República. Evidentemente, no es un Plan nuevo, sino un reajuste, un reacomodamiento.

Además, tenemos que estudiar si la forma de implementar un Plan nuevo es de manera gradual. ¿Qué entendemos por gradual? Gradual puede ser incorporar planes piloto en determinadas etapas de la carrera. El viernes pasado tuvimos una reunión en la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad, por el tema de la evaluación, y la profesora nos planteaba que no era lo más adecuado implementar un Plan por años sino a través de planes piloto.

Tanto al Claustro como a la Facultad les falta discutir sobre la implementación. Ya hay bases de discusión en torno a las posibles reformas. En las Jornadas quedó demostrado que material hay. El tema es de qué forma vamos a implementar, y en esa línea tenemos que empezar a trabajar. Creo que lo que va a pasar el año próximo con el básico no se lo puede considerar un Plan de Estudios nuevo sino un ajuste al Plan actual. No discuto si está bien o mal, pero creo que el ajuste es necesario. Podemos discutir si se puede transformar en un Plan nuevo o si puede ser un comienzo para, dentro de algunos años, implementar un nuevo Plan de Estudios como el propuesto por la Asociación de los Estudiantes de Medicina, por ejemplo, o el que plantearon los profesores. Hay que estudiar qué metodología emplear para empezar a incorporar un Plan más ajustado a la realidad.

SEÑOR SICILIANO.- Estoy un poco desorientado en esta sesión, y no tengo muy claro qué estamos discutiendo. Lo digo con total respeto por todos los compañeros. La Mesa presentó un documento que, si entendí bien, dice que el Claustro no renuncia a hacer un nuevo Plan de Estudios, lo cual quiere decir votarlo, pasarlo al Consejo y hacerlo aprobar en el CDC, e independientemente y en forma paralela aportar lineamientos generales, ideas y una serie de indicaciones y consideraciones al Consejo para que este realice modificaciones estructurales o de contenido, más pequeñas, al actual Plan de Estudios, sin que pase por otras etapas. ¿La Mesa propone eso a la Asamblea del Claustro para que nosotros lo aprobemos? ¿O quiere que discutamos si estamos de acuerdo con esa estrategia?

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea de este documento es la expresada por el doctor Siciliano. Hubiera sido importante conocerlo antes de esta sesión. En función de que se han sugerido algunas modificaciones y de que no lo han podido leer con tranquilidad, podemos repartirlo para hacerle modificaciones y tratar de aprobarlo en la próxima sesión.

SEÑORA DE LEÓN.- Sería conveniente que las modificaciones se hicieran llegar antes, para que la Mesa pudiera incluirlas.

SEÑOR SICILIANO.- Antes tenía la idea de que el Claustro iba a ser un elemento dinamizador de la Facultad. Ahora uno se va del Claustro con la sensación de que hay determinadas cosas en marcha en la Facultad y que nuestro deber es empantanarlas y volver a discutir las.

SEÑOR ESTAPÉ.- Seguramente vamos a estar de acuerdo en casi todo. Cuando lo aprobemos tendremos que ver quiénes son los actores directos para hablar con ellos y preguntarles si algo de lo que discutimos les sirve. Creo que tenemos que dinamizar en ese sentido, y no discutir cada tema.

SEÑORA CÓRDOVA.- Creo que en un momento nos fuimos 10 años para atrás. Tal vez estemos con la ansiedad de querer que todo se modifique y creemos que somos nosotros los que tenemos que hacerlo. Me parece que somos parte del conjunto de la Facultad y lo que nos competía era darle a la propuesta ese marco del que hablaba hoy la Presidenta.

Creo que todos estamos de acuerdo en empezar a hacer cosas concretas, porque es la única forma de encauzar la discusión. No podemos ponernos a discutir ahora si queremos un Plan nuevo o reformas parciales.

SEÑOR MONTAÑO.- Creo que el documento es muy claro y se puede coincidir en un 99 % con lo que allí dice, porque lo idóneo desde el punto de vista académico se viene discutiendo desde hace muchos años. Lo que cuesta entender es que el Claustro es un órgano deliberativo, y es consultor en materia de Planes de Estudios. Entonces, lo último que puede pretender es que se hagan reformas graduales. Pienso que esa expresión es un eufemismo para dejar todo como está.

Hace muchos años se llegó a la conclusión de que los médicos que se están formando en la Facultad de Medicina no se adaptan al campo laboral, que no son idóneos. ¿Para qué insistir, entonces, en reformar un

Plan del cual ya se hizo el diagnóstico de que está formando médicos que no corresponden a la realidad nacional? Pienso que como órgano deliberativo de ninguna forma podemos pedir reformas graduales. Tenemos que ser absolutamente radicales. Decía el profesor Helios Pardell, Director de educación médica continua de Cataluña, que al uruguayo le gusta mucho teorizar y llegar siempre a la perfección, pero que así no hacía nada.

En el documento, que contiene una excelente exposición, me llama la atención que no mencione la descentralización, por ejemplo. Más allá del tema académico, pienso que tenemos que tener una filosofía: o queremos cambiar o queremos reformar. Es triste ver, por ejemplo, que un Lula trotskista se transforma en un Lula social demócrata. El Claustro, como órgano deliberativo, tiene que ser absolutamente radical.

SEÑORA ABUDARA.- En realidad, el Claustro llevó adelante las Jornadas que dieron como resultado una posición institucional de la cual se obtuvieron algunos resúmenes que están bastante identificados en el documento. Lo relativo a los cambios graduales o no, por ejemplo, ya se procesó a través de las Jornadas y se hizo un resumen con los lineamientos básicos. Eso se pasó al Consejo.

Esta es una función más que le compete al Claustro para completar esa primera etapa en lo que tiene que ver con el Plan de Estudios. Ahora lo que podemos hacer es tratar de aprobar este documento. Estoy de acuerdo con el estudiante en que quizá habría que profundizar el tema de la implementación, que quizá sea lo que está más flojo.

SEÑOR FARAL.- Considero que el Claustro es el órgano responsable de tener la visión global de la Facultad y analizar las cosas más en su conjunto. Me parece bien que se haga el esfuerzo de trabajar en el área básico clínica y en los Ciclos, pero lo que planteé en la sesión anterior fue que todos esos esfuerzos por hacer cambios graduales —en lo que estoy de acuerdo— deben enmarcarse en un criterio global de hacia dónde vamos en relación a un nuevo Plan de Estudios. Esa es una función del Claustro, no de gente trabajando por distintos lugares.

El Claustro debe tratar de marcar la cancha y dar el marco general. Por supuesto que no se va a ocupar de los detalles operativos, pero sí va a tener la responsabilidad global de dar esa visión más macro y establecer claramente cuál es el horizonte hacia donde vamos. De lo contrario se corre el riesgo de que cada grupo haga cosas por su lado. En ese sentido me parece importante el documento, en la línea de marcar cuál es la responsabilidad del Claustro y hacia dónde vamos.

Comparto lo de las dos etapas. Si bien estamos en un proceso de cambios graduales, hay que establecer en qué marco nos movemos. En algún momento vamos a tener que definir cuál es el nuevo Plan, que por supuesto deberá tener ajustes periódicos pero en base a ciertos marcos globales. Cuando el estudiante entra a la Facultad debe tener claro cuántos años tiene que cursar, cómo van a ser los exámenes, etcétera. La Facultad tiene una responsabilidad en ese sentido. Creo que hoy no estamos en posición de describir todo el Plan porque habrá que ir haciendo cambios graduales para ver qué es lo mejor.

Vuelvo a insistir en la responsabilidad del Claustro en marcar las pautas generales, el horizonte, y dejar claro qué es lo que se quiere en forma global. Lo de las dos etapas me parece importante porque en algún momento todos esos cambios graduales se van a tener que unir en un Plan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a mandar por correo electrónico esta propuesta a todos los Claustristas para que nos envíen las modificaciones que consideren oportunas, a fin de poder terminar con el asunto en la próxima sesión.

El tema que planteaba el doctor Estapé no es menor, en el sentido de quién va a ser en definitiva el que va a dirigir todo esto. Yo discrepo que sea el Claustro. Me queda clarísimo que este Cuerpo tiene que hacer lo que decía el doctor Faral, es decir dar el marco general. El Claustro es una especie de satélite de esta Facultad, y por otro lado están las estructuras como el Decanato, el Consejo, las Coordinaciones de cursos, los docentes y en el medio de todo eso los pobres estudiantes. En medio está la enseñanza, pero el Claustro está absolutamente separado.

Este año intentamos unir a esa gente para discutir, pero no sé si por esa discusión, porque ya tocamos fondo o porque cambió el tenor de oxígeno, hay un montón de gente trabajando en diferentes cosas, en un camino que me parece que va en el buen sentido. Entonces, si aquí seguimos en la luna, discutiendo si debemos hacer los cambios graduales o no, y frenamos este impulso, me parece que sería una torpeza. Lo que podemos hacer es ir mandando líneas hacia quienes, en definitiva, pueden resolver este tipo de cosas. Sí podemos tratar de seguir propiciando instancias como las últimas Jornadas. De repente podemos organizar pequeños eventos que tengan que ver con evaluación, por ejemplo, e invitar a docentes y a estudiantes para que nos digan cómo ven la experiencia en la Facultad, para empezar a analizar esos aspectos. Esto puede servir de alimento a quienes estén intentando cambiar cosas. Lo otro que podemos hacer es establecer ese marco que mencionaba el doctor Faral.

Me parece importante que nos pongamos de acuerdo en quién tiene que llevar esto adelante y hacer lo que decía el doctor Estapé, es decir ir a hablar con todos los docentes encargados de la enseñanza quirúrgica, por ejemplo, y con los coordinadores de los ciclos quirúrgicos, y plantearles cómo se va a seguir trabajando. No creo que sea el Claustro que deba hacer esto ni que exista en la Facultad la estructura adecuada para llevarlo adelante. Esa es una de las sugerencias que tenemos que hacer al Consejo de la Facultad en cuanto a que es necesario crear esos ámbitos. Eso, como dije en otras sesiones, no tiene que ser considerado como una tarea militante ni mucho menos. Es una labor que tiene un carácter técnico clarísimo y, por lo tanto, debe ser remunerado.

Nos parece fundamental que esto se resuelva para el año que viene, porque alguien va a tener que ir analizando estas modificaciones parciales, evaluándolas y ser el nexo con quienes sigan haciendo modificaciones. Me parece clarísimo que ese ámbito no es el Claustro.

SEÑOR CESIO.- Creo que el organismo que está describiendo la señora Presidenta existe, y es el Departamento de Educación Médica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Discrepo en que el Departamento de Educación Médica que tenemos hoy pueda hacerse cargo de esto.

SEÑOR FARAL.- Justamente, uno de los puntos más interesantes del documento es ese. Si no existe ese ámbito, es imposible llevar adelante la tarea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es necesario que un organismo de ese tipo exista en esta Facultad. Como a partir del año próximo van a empezar las modificaciones, en cualquier momento habrá que hacer una evaluación. Eso es fundamental.

La Mesa va a tratar de ponerse en contacto con la señora Decana para ver si ella tiene alguna idea de cómo va a funcionar esto. Es clarísimo que tiene que haber alguien que se ocupe de hacerlo.

SEÑOR FARAL.- La aprobación no puede demorarse más, por lo que tendríamos que hacerlo en la próxima sesión.

SEÑOR SALAMANO.- El Claustro terminó una etapa de trabajo, y es evidente que el documento expresa la síntesis de las Jornadas. Ahora se abre una nueva etapa. Hay que ver cuáles son las tareas de aquí en adelante, algunas vinculadas al Plan de Estudios y otras no, como por ejemplo lo relativo al Hospital de Clínicas.

En relación al tema del Plan de Estudios adhiero a la posición del doctor Piñeyro, en el sentido de que hay una serie de flecos en el documento final. Uno de ellos es el relativo al ingreso, la masificación, etcétera, sobre el que estaba trabajando el doctor Di Génova. Otro, que planteó muy bien el doctor Estapé, se refiere al Ciclo Básico, sobre el que tendríamos que ver cuáles son las dificultades hacia el futuro. Me parece que es un camino que nos compete en relación al Plan de Estudios, más allá de que existan conclusiones al respecto a nivel de la Facultad. Pero insisto en que hay temas que no están vinculados al Plan de Estudios. No sé, por ejemplo, en qué está en este momento el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para el Hospital de Clínicas.

Apoyo la propuesta del doctor Estapé de tratar de identificar aquellas zonas que han quedado, de alguna manera, en una nebulosa, y establecer un cierto diálogo en relación a esos problemas.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Creo que tenemos que salir del empate permanente en el que estamos. Hay que repartir el documento, tratarlo en la próxima sesión punto por punto y aprobarlo o no. Si sobre algún punto no tenemos elementos lo dejaremos para el futuro, pero inexorablemente tenemos que resolver en la próxima sesión.

SEÑOR CESIO.- El documento tendría que mencionar el tema de la descentralización.

Por otra parte, aquí hay una gran confusión acerca de los roles de cada organismo de la Facultad. Veo que permanentemente se confunden los roles. El año próximo tendríamos que hacer un taller para ponernos de acuerdo acerca de cuáles son las funciones del Claustro.

Informe del Grupo de Trabajo sobre Estructura Docente

SEÑORA ABUDARA.- Hicimos un informe de cuatro páginas donde planteamos los objetivos del año y las actividades realizadas.

En cuanto a la estructura docente de la Facultad, planteamos tres grandes objetivos: el diagnóstico de esa estructura docente; la promoción de otras formas de organización, como ser la creación de Institutos; y la creación de nuevos perfiles docentes. Para ello recabamos la información existente sobre cada uno de los puntos y elaboramos una matriz que quisiéramos que se aprobara porque se va a enviar a los Grado 5 para que hagan un informe a través del cual obtendríamos datos cualicuantitativos sobre la producción docente o académica de la Institución, que es uno de los elementos que falta.

En relación a la formación de nuevas estructuras, obtuvimos información sobre los Institutos ya existentes, como Higiene y Pediatría, así como de otras Facultades. Pensamos que la acción a través de Institutos podría viabilizar o potenciar muchos de los recursos humanos académicos, por lo que elaboramos otro documento con lineamientos generales para promover la formación de otros Institutos que no existan dentro de la Facultad.

El tercer punto, relativo a la formación de nuevos perfiles docentes, todavía no lo hemos elaborado.

Pedimos que se lea el informe y, si están de acuerdo, se aprueben los lineamientos centrales como para poder empezar a trabajar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos dejarlo como primer punto para la próxima sesión del Claustro, que será el jueves 21 de noviembre.

Se levanta la sesión.